TLAXCALA
LXV LEGISLATURA

GACETA PARLAMENTARIA

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones Mesa Directiva

Primer Año de Ejercicio Legal

comprendido del 15 de enero al 30 de mayo de 2025

LXV Legislatura 15 de enero de 2025

Núm. de Gaceta: LXV15012025/E

TLAXCALA
LXV LEGISLATURA

CONTROL DE ASISTENCIAS
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA, PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA LXV LEGISLATURA

Asistencia (A); Permiso (P); Falta (F). Retardo (R)

	FECHA	15	OBSERVACIONES
	NÚMERO DE SESIÓN	EXT.PÚB.	
No.	DIPUTADOS		
1	EVER ALEJANDRO CAMPECH AVELAR	✓	
2	GABRIELA HERNÁNDEZ ISLAS	✓	
3	JACIEL GONZÁLEZ HERRERA	✓	
4	LORENA RUÍZ GARCÍA	✓	
5	MARÍA AURORA VILLEDA TEMOLTZIN	✓	
6	VICENTE MORALES PÉREZ	✓	
7	MADAI PÉREZ CARRILLO	F	
8	DAVID MARTÍNEZ DEL RAZO	✓	
9	MARIBEL LEÓN CRUZ	✓	
10	MIGUEL ÁNGEL CABALLERO YONCA	✓	
11	ANEL MARTÍNEZ PÉREZ	P	
12	BLADIMIR ZAINOS FLORES	✓	
13	EMILIO DE LA PEÑA APONTE	✓	
14	BRENDA CECILIA VILLANTES RODRÍGUEZ	✓	
15	MARÍA ANA BERTHA MASTRANZO CORONA	✓	
16	MIRIAM ESMERALDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ	✓	
17	BLANCA ÁGUILA LIMA	✓	
18	LAURA YAMILI FLORES LOZANO	✓	
19	SILVANO GARAY ULLOA	✓	
20	MARIBEL CERVANTES HERNÁNDEZ	P	
21	SORAYA NOEMÍ BOCARDO PHILLIPS	✓	
22	HÉCTOR ISRAEL ORTÍZ ORTÍZ	✓	
23	ENGRACIA MORALES DELGADO	✓	
24	REYNA FLOR BÁEZ LOZANO	✓	
25	SANDRA GUADALUPE AGUILAR VEGA	✓	

DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
Presentes.

La Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 párrafo segundo, 43 y 54 fracción LXIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 5 fracción I, 42 párrafo tercero, 48 fracciones IV y XVII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, y 91, 92 fracción II, 98, 101 y 111 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala:

C O N V O C A

A las diputadas y diputados integrantes de la LXV Legislatura del Congreso del Estado, a celebrar Sesión Extraordinaria Pública, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado, **el día 15 de enero del año en curso,** al término de la Sesión Extraordinaria Pública y Solemne, para tratar los puntos siguientes:

PRIMERO. Lectura de la propuesta con Proyecto de Decreto por el que se **designa a las personas titulares de la Secretaría Parlamentaria y de la Dirección Jurídica del Congreso del Estado de Tlaxcala;** que presenta la Junta de Coordinación y Concertación Política.

SEGUNDO. Toma de protesta de las personas titulares de la **Secretaría Parlamentaria y de la Dirección Jurídica del Congreso del Estado de Tlaxcala, ante el Pleno de la LXV Legislatura.**

Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala, a 15 de enero de 2025.

DIP. Reyna Flor Báez Lozano
Presidente de la Mesa Directiva de la LXV Legislatura
del Congreso del Estado de Tlaxcala

“LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA, SIENDO LAS 11 HORAS CON 09 MINUTOS DEL DÍA 15 DE ENERO DE 2025, ABRE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA, PARA LA QUE FUE CONVOCADA, POR LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA”.

PRIMERO. Lectura de la propuesta con Proyecto de Decreto por el que se **designa a las personas titulares de la Secretaría Parlamentaria y de la Dirección Jurídica del Congreso del Estado de Tlaxcala;** que presenta la Junta de Coordinación y Concertación Política.

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA, A NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA

Número **125**

ARTÍCULO PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31, párrafo segundo y tercero, 45 y 54 fracción XLIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 2, 5 fracción I, 9 fracción II, 10 apartado A, fracción III, 63, 66, 68 fracciones I y XII, 99 fracciones I y IV, 101, 103 y 114 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; y 12, 13, 33 y 34 fracciones II y III del Reglamento Interior del Congreso del Estado, la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, designa al licenciado **Fernando Rodrigo López Torres**, como titular de la **Secretaría Parlamentaria**; y al licenciado **Juan Pablo Tena Ochoa**, como titular de la **Dirección Jurídica**, sendos órganos técnicos y administrativos del Congreso del Estado de Tlaxcala.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 53 de la Constitución Política del Estado Libre Soberano de Tlaxcala, el presente Decreto surtirá sus efectos a partir del día de su aprobación, ello con independencia de la toma de protesta que lleven a cabo los ciudadanos designados para ocupar las titularidades de la **Secretaría Parlamentaria y la Dirección Jurídica,** materia del presente Decreto.

SEGUNDO. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 54, fracción XXX y 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, el licenciado **Fernando Rodrigo López Torres**, designado como titular **de la Secretaría Parlamentaria**; y el licenciado **Juan Pablo Tena Ochoa** designado como titular de **la Dirección Jurídica**, deberán rendir la protesta de Ley ante el Pleno del Congreso del Estado de Tlaxcala, a los cargos respectivamente conferidos.

TERCERO. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104, fracciones I y XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se instruye a la Secretaría Parlamentaria del Congreso del Estado, para que a través de la Actuaria Parlamentaria adscrita a su cargo, notifique el presente Decreto al licenciado **Fernando Rodrigo López Torres**, designado como titular de **la Secretaría Parlamentaria**; y al licenciado **Juan Pablo Tena Ochoa** designado como titular de **la Dirección Jurídica**, para los efectos legales conducentes.

CUARTO. Se deja sin efecto la designación de los Licenciados Noé Hernández Rojas y Fernando Rodrigo López Torres, de las titularidades de Secretario Parlamentario y Director Jurídico del Congreso del Estado, respectivamente; establecida en el Decreto número 3, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 6 de septiembre de 2024.

QUINTO. Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

AL EJECUTIVO PARA QUE LO MANDE PUBLICAR

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, a los quince días del mes de enero del año dos mil veinticinco.

DIP. REYNA FLOR BÁEZ LOZANO
PRESIDENTA

DIP. SANDRA GUADALUPE AGUILAR VEGA
SECRETARIA

DIP. MARÍA ANA BERTHA MASTRANZO CORONA
SECRETARIA

PODER LEGISLATIVO

Votación de la propuesta con Proyecto de Decreto por el que se **designa a las personas titulares de la Secretaría Parlamentaria y de la Dirección Jurídica del Congreso del Estado de Tlaxcala;** que presenta la Junta de Coordinación y Concertación Política.

		VOTACIÓN PROPUESTA	
No.	**DIPUTADOS**	23-0	
1	EVER ALEJANDRO CAMPECH AVELAR	✓	
2	GABRIELA HERNÁNDEZ ISLAS	✓	
3	JACIEL GONZÁLEZ HERRERA	✓	
4	LORENA RUÍZ GARCÍA	✓	
5	MARÍA AURORA VILLEDA TEMOLTZIN	✓	
6	VICENTE MORALES PÉREZ	✓	
7	MADAI PÉREZ CARRILLO	F	
8	DAVID MARTÍNEZ DEL RAZO	✓	
9	MARIBEL LEÓN CRUZ	✓	
10	MIGUEL ÁNGEL CABALLERO YONCA	✓	
11	ANEL MARTÍNEZ PÉREZ	✓	
12	BLADIMIR ZAINOS FLORES	✓	
13	EMILIO DE LA PEÑA APONTE	✓	
14	BRENDA CECILIA VILLANTES RODRÍGUEZ	✓	
15	MARÍA ANA BERTHA MASTRANZO CORONA	✓	
16	MIRIAM ESMERALDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ	✓	
17	BLANCA ÁGUILA LIMA	✓	
18	LAURA YAMILI FLORES LOZANO	✓	
19	SILVANO GARAY ULLOA	✓	
20	MARIBEL CERVANTES HERNÁNDEZ	P	
21	SORAYA NOEMÍ BOCARDO PHILLIPS	✓	
22	HÉCTOR ISRAEL ORTÍZ ORTÍZ	✓	
23	ENGRACIA MORALES DELGADO	✓	
24	REYNA FLOR BÁEZ LOZANO	✓	
25	SANDRA GUADALUPE AGUILAR VEGA	✓	

DE ACUERDO A LA VOTACIÓN EMITIDA SE DECLARA APROBADA LA PROPUESTA CON PROYECTO DE DECRETO POR U NANIMIDAD DE VOTOS.

EN CONSECUENCIA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 10 APARTADO A FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, SE ORDENA A LA SECRETARÍA ELABORE EL DECRETO, Y AL SECRETARIO PARLAMENTARIO LO MANDE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE.

LA PERMANENCIA DE LOS CITADOS SERVIDORES PÚBLICOS QUEDARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE QUE DE FORMA OBJETIVA Y APEGADA A LA LEY INSSTRUMENTE LA JUNTA DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN POLÍTICA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA, EN SU CASO, RESOLVER SOBRE SU PERMANENCIA O REMOCIÓN DEL CARGO REFERIDO.

SEGUNDO. Toma de protesta de las personas titulares de la **Secretaría Parlamentaria y de la Dirección Jurídica del Congreso del Estado de Tlaxcala, ante el Pleno de la LXV Legislatura.**

SE PIDE AL SECRETARIO PARLAMENTARIO INVITE A PASAR A ESTA SALA DE SESIONES A LOS CIUDADANOS LICENCIADOS:

FERNANDO RODRÍGO LÓPEZ TORRES

JUAN PABLO TENA OCHOA

PARA QUE RINDAN PROTESTA DE LEY ANTE EL PLENO DE ESTA SOBERANÍA, AL CARGO DE SECRETARIO PARLAMENTARIO Y DE DIRECTOR JURÍDICO DEL CONGRESO DEL ESTADO, RESPECTIVAMTNE. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 54 FRACCIÓN XXX Y 116 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA.

SE PIDE AL SECRETARIO PARLAMENTARIO Y AL DIRECTOR JURÍDICO INICIEN SUS FUNCIONES EN TÉRMINOS DEL DECRETO APROBADO, Y LLEVEN A CABO EL PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES.

DE IGUAL MANERA SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA ELABORE EL DECRETO Y AL SECRETARIO PARLAMENTARIO LO AMNDE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE.

Acta de la Sesión Extraordinaria Pública de la Sexagésima Quinta Legislatura, correspondiente a su Primer Año de Ejercicio Legal, celebrada el día **quince** de enero de dos mil veinticinco.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **once** horas con **seis** minutos del día **quince** de enero de dos mil veinticinco, en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura, bajo la Presidencia de la Diputada Reyna Flor Báez Lozano, actuando como Secretarias las Diputadas Sandra Guadalupe Aguilar Vega y María Ana Bertha Mastranzo Corona; enseguida la Presidenta dice, se inicia esta Sesión Extraordinaria Pública y se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia y hecho lo anterior informe con su resultado; una vez cumplida la orden la Secretaría informa que se encuentra presente la **mayoría** de las Diputadas y Diputados que integran la Sexagésima Quinta Legislatura. Enseguida la Presidenta dice, para efectos de asistencia a esta sesión las **Diputadas Maribel Cervantes Hernández y Anel Martínez Pérez,** solicitan permiso y la Presidencia se los concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que se encuentra presente la **mayoría** de las Diputadas y Diputados que integran esta Sexagésima Quinta Legislatura y, en virtud de que existe quórum se declara legalmente instalada esta Sesión Extraordinaria Pública. Se pide a todos los presentes ponerse de pie: "**La Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, siendo las once horas con nueve minutos de este día quince de enero de dos mil veinticinco, abre la Sesión Extraordinaria Pública para la que fue convocada por la Presidencia de la Mesa Directiva".** Gracias, favor de tomar asiento. Se pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la Convocatoria expedida por la Presidencia de la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura. Una vez cumplida la orden, la Presidenta dice, para desahogar el **primer** punto de la Convocatoria, se pide al **Diputado Jaciel González Herrera,** integrante de la Junta de Coordinación y Concertación Política, proceda a dar lectura a la Propuesta con Proyecto de Decreto, **por el que se designa a las personas titulares de la Secretaría Parlamentaria y de la Dirección Jurídica del Congreso del Estado de Tlaxcala;** durante la lectura se incorpora a la sesión la Diputada Anel Martínez Pérez, quien solicitó permiso; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, se somete a votación la Propuesta con Proyecto de Decreto, presentada por la Junta de Coordinación y Concertación

Política, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veintitrés** votos a favor y **cero** en contra; acto seguido la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la Propuesta con Proyecto de Decreto por **mayoría** de votos de los presentes. En consecuencia, de conformidad con el artículo 10 Apartado A fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se ordena a la Secretaría elabore el Decreto y al Secretario Parlamentario lo mande al Ejecutivo del Estado, para su publicación correspondiente. La permanencia de los citados servidores públicos quedará sujeta a la evaluación correspondiente, que de forma objetiva y apegada a la Ley instrumente la Junta de Coordinación y Concertación Política de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado, para, en su caso, resolver sobre su permanencia o remoción del cargo conferido. - - -

Guadalupe Aguilar Vega dice, propongo se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública, y se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló; a continuación la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta formulada por la Diputada Sandra Guadalupe Aguilar Vega, quienes estén a favor o por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **veintiún** votos a favor y **cero** en contra; a continuación la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **mayoría** de votos de los presentes. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública, y se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. - - -

VOTACIÓN DISPENSA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA Y SOLEMNE DE APERTURA DEL PERIODO, CELEBRADA EL DÍA 15 DE ENERO DE 2025

	FECHA	15	OBSERVACIONES
	NÚMERO DE SESIÓN	EXT.PÚB.	
No.	DIPUTADOS	21-0	
1	EVER ALEJANDRO CAMPECH AVELAR	✓	
2	GABRIELA HERNÁNDEZ ISLAS	✓	
3	JACIEL GONZÁLEZ HERRERA	✓	
4	LORENA RUÍZ GARCÍA	✓	
5	MARÍA AURORA VILLEDA TEMOLTZIN	✓	
6	VICENTE MORALES PÉREZ	✓	
7	MADAI PÉREZ CARRILLO	F	
8	DAVID MARTÍNEZ DEL RAZO	✓	
9	MARIBEL LEÓN CRUZ	✓	
10	MIGUEL ÁNGEL CABALLERO YONCA	X	
11	ANEL MARTÍNEZ PÉREZ	✓	
12	BLADIMIR ZAINOS FLORES	✓	
13	EMILIO DE LA PEÑA APONTE	✓	
14	BRENDA CECILIA VILLANTES RODRÍGUEZ	✓	
15	MARÍA ANA BERTHA MASTRANZO CORONA	✓	
16	MIRIAM ESMERALDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ	X	
17	BLANCA ÁGUILA LIMA	✓	
18	LAURA YAMILI FLORES LOZANO	✓	
19	SILVANO GARAY ULLOA	✓	
20	MARIBEL CERVANTES HERNÁNDEZ	P	
21	SORAYA NOEMÍ BOCARDO PHILLIPS	✓	
22	HÉCTOR ISRAEL ORTÍZ ORTÍZ	✓	
23	ENGRACIA MORALES DELGADO	✓	
24	REYNA FLOR BÁEZ LOZANO	✓	
25	SANDRA GUADALUPE AGUILAR VEGA	✓	

SIENDO LAS 11 HORAS CON 26 MINUTOS DEL DÍA 15 DE ENERO DE 2025, SE DECLARA CLAUSURADA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA, QUE FUE CONVOCADA, POR LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA.